

“Proteger la salud de las personas y garantizar la seguridad de los pacientes”

ENFERMERÍA

DE

Ciudad Real

Número 56, diciembre de 2009. Segunda época.

Revista del Ilustre Colegio de Enfermería. Órgano Regulador de la profesión enfermera en la provincia de Ciudad Real. Ejemplar Gratuito

CE CENTRO DE ESPECIALIDADES DE ALMADÉN

Los compañeros que trabajan en la comarca nos cuentan cómo hacen su trabajo, día a día, en la zona más alejada de nuestra provincia

Almadén pone en valor la importante labor de la enfermería comunitaria



Entrevista **Prado Sánchez Molero Martín**
Enfermera Comunitaria del Centro de Salud 1 de Ciudad Real

“La investigación es necesaria para generar nuevos conocimientos, evaluar nuestro trabajo y desarrollar una práctica basada en la evidencia”



IV CONVOCATORIA 09/10

BECCAS A.M.A.

AYUDA A LOS CURSOS DE PREPARACIÓN

M.I.R. - F.I.R. - E.I.R.

INSCRIPCIÓN 13 OCT - 31 DIC 09

bases

www.amaseguros.com

Creemos en vuestro futuro, por eso os ayudamos



EN PORTADA



4 CARTA DEL PRESIDENTE

6 EN PORTADA

Almadén pone en valor la importante labor de la enfermería comunitaria.

9 SERVICIOS COLEGIALES

Relación de servicios que ofrece el Colegio de Enfermería de Ciudad Real para todos nuestros colegiados.

10 ACTUALIDAD

Aprendiendo a Investigar. Profesionales de enfermería de nuestra provincia se inician en la investigación clínica.

13 ÁREAS DE SALUD

Premio nacional para las enfermeras de Otorrinolaringología del Hospital Mancha Centro de Alcázar de san Juan.

14 NUESTRA PROFESIÓN

El Consejo Autonómico de Enfermería analiza en Albacete el futuro que espera a nuestra profesión.

15 COLEGIO AL DÍA

Policías nacionales aprenden técnicas de primeros auxilios de la mano de compañeros de nuestro colegio.

16 PROFESIÓN

Alto nivel científico y de participación en el II Congreso de Investigación de nuestro sindicato profesional SATSE.

17 DE INTERÉS

Normas a seguir para todos los interesados en publicar trabajos profesionales y de investigación en la revista de Enfermería.

18 ENTREVISTA

Prado Sánchez Molero Martín, enfermera comunitaria del Centro de Salud nº 1 de Ciudad Real.

20 INNOVACIÓN

Santiago G. Velasco presenta en Madrid un nuevo dispositivo óptico para localizar las venas con facilidad.

22-29 TRABAJOS PROFESIONALES

- Shock en el neonato. Protocolo.
- Obesidad severa. Guía de actuación para Enfermería.
- Guía de actuación en diabetes y gestación.
- Guía de intervención profesional frente a la Gripe A.
- Lavado quirúrgico de manos.

30 INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Las primeras asociaciones nacionales de practicantes en la España del siglo XIX.

34 TIEMPO LIBRE

El Club Senderista SIRIO, realizó una de sus habituales salidas de otoño a uno de los parajes más espectaculares de los Montes de Toledo: La Cascada del Chorro en el término municipal de Los Navalucillos.

EDITA:
Ilustre Colegio de Diplomados
en Enfermería de Ciudad Real

Número 56
diciembre - 2009
Ejemplar Gratuito para los
colegiados de la provincia.

DIRECTOR:
José Medina Mingallón

COMITE ASESOR:
Antonio Burgos Sánchez
(Vicepresidente)
Antonio Espinar Valle
(vocal Formación Continuada)
Andrés Manzanque López
(asesor de Informática)
ADMINISTRATIVOS
Ana M^a. de la Cruz Sánchez
Juan Aranda Aranda
Luis Alba Martín-Moyano
DIRECTOR TÉCNICO:
Angel Naranjo Velduque

REDACCION:
C/ Pedrera Baja 47, bajo
13003 Ciudad Real
Tél: 926 22 25 01
Fax: 926 25 50 24
E-Mail:
anaranjo@enfermundi.com

IMPRIME:
Lozano Artes Gráficas S.L.
DEPOSITO LEGAL
CR-312/1997

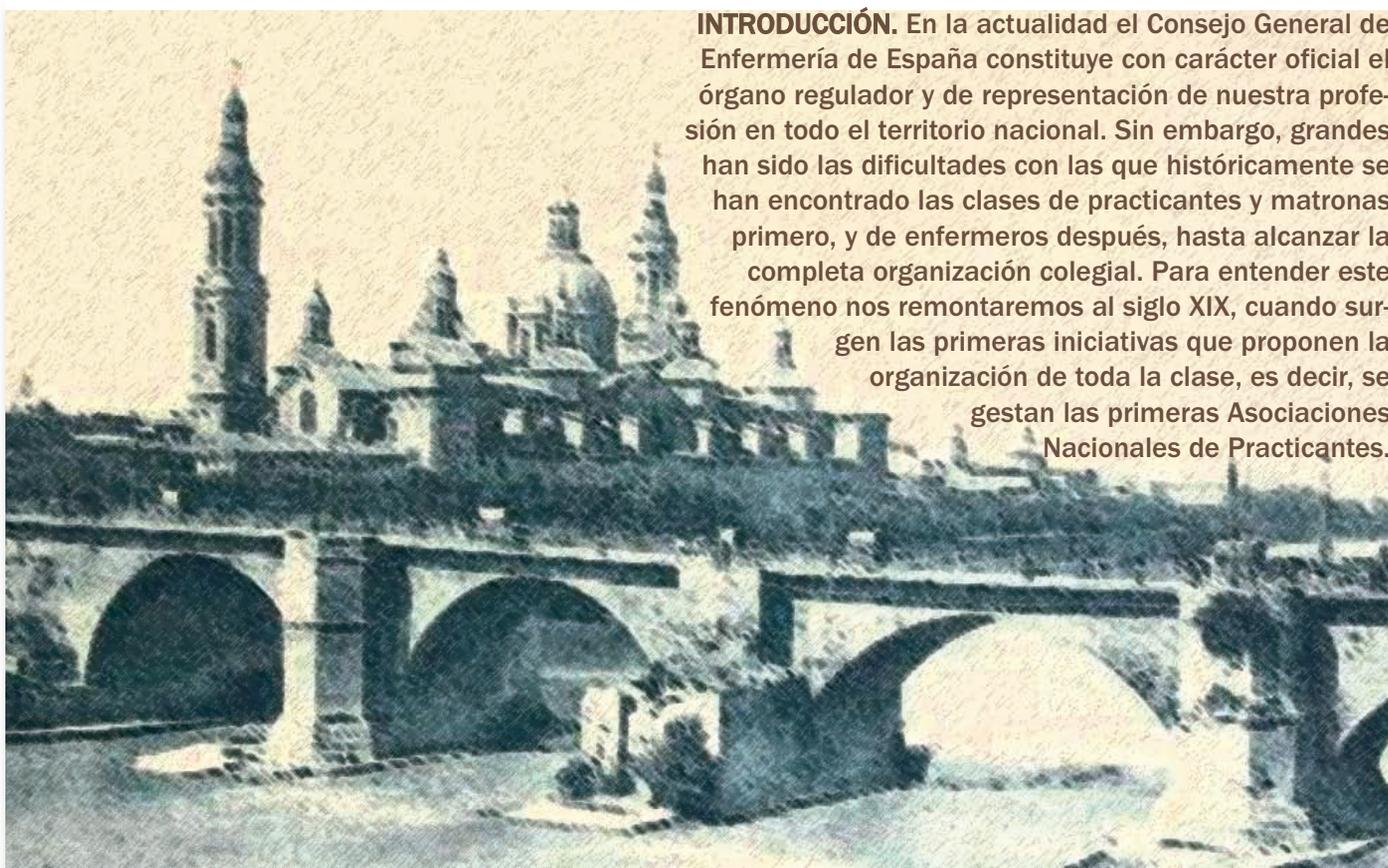


El Colegio Oficial de Enfermería de Ciudad Real no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos. La responsabilidad de los mismos es exclusiva del que los suscribe.



Las primeras asociaciones nacionales de practicantes

En España en el Siglo XIX



INTRODUCCIÓN. En la actualidad el Consejo General de Enfermería de España constituye con carácter oficial el órgano regulador y de representación de nuestra profesión en todo el territorio nacional. Sin embargo, grandes han sido las dificultades con las que históricamente se han encontrado las clases de practicantes y matronas primero, y de enfermeros después, hasta alcanzar la completa organización colegial. Para entender este fenómeno nos remontaremos al siglo XIX, cuando surgen las primeras iniciativas que proponen la organización de toda la clase, es decir, se gestan las primeras Asociaciones Nacionales de Practicantes.

Madrid, Sevilla y Barcelona: Colegios Pioneros

En 1843 se unificaron los estudios de Medicina y Cirugía en nuestro país. Esta situación junto al Plan General de Estudios de 1845 fueron aprovechados posteriormente y durante años por las distintas clases de Cirujanos que pretendían acceder a una titulación superior, la de Médico-Cirujano. Por medio del citado plan de estudios nació la figura del Cirujano menor o Ministrante, rama subalterna de la Cirugía e injustamente tratada por la clase médica que argumentaba que con su creación se complicaría aún más el entramado de las profesiones sanitarias existente en aquellos días y cuyas atribuciones y competencias pronto entrarían en conflicto con las de los Cirujanos de Tercera Clase. Duramente criticados fueron los ministrantes, y sus sucesores los practicantes no corrieron mejor suerte. Fueron herederos de estos males hasta el punto que en 1862 llevó a los Cirujanos de

Tercera Clase a apelar a las Cortes exponiendo los prejuicios que les causaba la creación de los practicantes.

Ante esta lucha con las distintas clases de cirujanos que les hacía sentirse como intrusos a pesar de que el título de practicante lo era con carácter oficial, colocó a los practicantes en el extremo de pedir su desaparición para integrar una nueva clase de cirujanos dotados de mayores conocimientos científicos.

Dentro de este contexto se puede entender y explicar la aparición de los primeros órganos o colegios para la defensa de los derechos de los practicantes en España. En este sentido, Madrid, es hoy por hoy la ciudad en la que surgió, podíamos decirlo así, el primer Colegio de Practicantes, como fue la Sociedad de Socorros Mutuos de Ministrantes – aunque en sus Estatutos no aparece, en su denominación, lo de “Socorros Mutuos” – cuyo Reglamento manuscrito tiene fecha de 17 de diciembre de 1862 y está rubricado entre otros por don Salvador

Villanueva, Director del periódico madrileño La Voz de los Ministrantes, que en agosto de 1864 también figuraba como Presidente de la Junta Directiva de esta Sociedad General de Ministrantes que celebraba sus reuniones en los Salones de Capellanes en Madrid.

En aquel año de 1864, y tomando el ejemplo de los compañeros de Madrid, en Sevilla se estableció un Colegio de Ministrantes y Practicantes siendo su Presidente don Antonio Díaz y su Secretario don José María Baca. Los Estatutos de este Colegio de Sangradores y Practicantes de Sevilla datan del 17 de julio de 1864 y fueron aprobados el 27 de septiembre, pasando a ser La Voz de los Ministrantes su órgano oficial desde el número 29 del 20 de febrero de 1865 y hasta finales de ese mismo año. No obstante, también este colegio editaría su propio periódico. En mayo de 1865 se empezó a publicar el Boletín del Colegio de Sangradores y Practicantes de Sevilla bajo el nombre de El Genuino con la dirección



CONFIANZA ES SABER QUE ESTAMOS A TU LADO

Protegiendo lo que más quieres: tu familia, tu vida, tus propiedades, tu empresa.

Estamos a tu lado, con 34.000 empleados y 75.000 colaboradores en 45 países de todo el mundo esforzándose todos los días en seguir mejorando nuestro servicio. Para que cada uno de nuestros 15 millones de clientes que ya confían en nosotros, puedan sentirse seguros y protegidos en la mejor compañía.

Porque MAPFRE no hay más que una.



del Presidente del colegio don Antonio Díaz que abandonó su cargo de corresponsal en La Voz de los Ministrantes.

Desde Cataluña también tenemos referencias de la existencia de otra de las asociaciones pioneras surgidas en España para la defensa de los intereses de la clase como fue Unión de Cirujanos, Ministrantes y Practicantes de Barcelona cuyos primeros Estatutos localizados son del 29 de mayo de 1866.

Por tanto, este es el panorama que encontramos en la España de la década de los 60 del siglo XIX, una España en la que aún no se había aprobado la colegiación oficial no ya sólo de los practicantes, siquiera para otras clases sanitarias como la de los médicos.

Asociaciones Nacionales de Practicantes

Hasta ahora hemos visto como surgen lo que podemos considerar como los primeros colegios de practicantes de España.

De todos ellos, tan sólo sabemos que tuvo continuidad en el tiempo Unión de Cirujanos, Ministrantes y Practicantes de Barcelona participando activamente en la defensa de la clase de practicantes. El 15 de noviembre de 1883 se empezó a publicar La Lanceta, órgano oficial de la Unión de Cirujanos, Ministrantes y Practicantes de Barcelona. En 1884 era Presidente de la sociedad don Pedro Carol Martí, practicante revalidado como cirujano-dentista, y don Pedro Manaut y Taberner el Presidente honorario. Precisamente el doctor Manaut propuso la celebración en Barcelona de un Congreso de Cirujanos, Ministrantes y Practicantes, idea que fue secundada sin titubeos por los miembros de Unión de Cirujanos, Ministrantes y Practicantes de Barcelona. Este congreso que en un principio iba a tener lugar los días 24, 25, 26 y 27 de septiembre de 1884 fue aplazado a consecuencia de la epidemia de cólera que azotó a toda Europa, celebrándose finalmente los días 7, 8 y 9 de abril de 1885.

Por el contrario, el Colegio de Sangradores y Practicantes de Sevilla se extinguió en febrero de 1867, poco tiempo después de su fundación, y tal vez, quedó integrado dentro del Colegio de Dentistas de la capital hispalense surgido en 1865. Sobre la matritense Sociedad General de Ministrantes desconocemos por completo que rumbo siguió.

Algunos años después, y continuando con la estela de los primeros colegios, los practicantes vieron en la prensa profesional el modo de exponer sus reivindicaciones, tratando de llegar a todos los rincones haciendo un llamamiento al compañerismo y a la unidad nacional. Junto a La Lanceta de Barcelona, los practicantes contaron con otros periódicos para estos menesteres. En la localidad castellanense de Morella, en enero de 1884 comenzó su andadura La Voz de los Practicantes. Meses más tarde, esta vez en Zaragoza,

nació el 1 de agosto de aquel 1884 otro boletín, El Practicante, dirigido por don José Ordaz Rubio, médico ayudante de clínica por oposición de la Facultad de Medicina de Zaragoza. El Practicante se hizo eco de las ideas de los practicantes zaragozanos, a quienes les corresponde en la historia de nuestra profesión el honor de ser los primeros en proponer la unión de todos los practicantes españoles a través de la **Asociación General de Practicantes de España**.

Para ser miembro de la Asociación bastaba con estar en posesión del título de cirujano ministrante o de practicante y no había que pagar ninguna cuota, tan sólo inscribirse en las listas de las Juntas de partido o de provincia.

Los practicantes zaragozanos en su articulado proponían para conseguir esta organización la asociación entre todos los practicantes de los pueblos del partido judicial que nombrarían tres individuos como representantes constituyendo por tanto, la Junta de partido. Dicha Junta elaboraría una lista con los nombres de los asociados, que remitirían a la Junta provincial. En cada capital de provincia se nombraría la Junta provincial con el deber de invitar a asociarse a todos los compañeros de la capital y pueblos que judicialmente dependiesen de la misma y una vez alcanzado este propósito, se confeccionaría una lista con los nombres de los mismos y sus domicilios que junto con las que remitiesen las Juntas de partido elevarían a la Comisión Gestora o Junta Directiva que ostentaría la representación suprema de toda la clase en España y que estaría formada por un Presidente, cuatro Vocales y un Secretario. Dicha Comisión se ocuparía de asuntos de interés vital para la clase por entonces, como eran la ampliación de las facultades de los practicantes y la reforma de la carrera entre otros.

Así pues, el día 2 de diciembre de 1884 reunidos todos los practicantes de Zaragoza, se votó para elegir a los miembros de la Comisión Gestora de la Asociación General de Practicantes de España cuyos cargos recayeron en don Apolonio Elorz como Presidente; don Mariano Sancho, don Pedro Aguado, don Isidro Valiente y don Tomás Lafuente como Vocales y; don Antonio Franco como Secretario. Se nombró por unanimidad a don José Ordaz como Presidente Honorario. Acto seguido se constituyó la

Junta provincial zaragozana, resultando elegidos don Andrés Salazar como Presidente y como Vocales don Pedro Valdovinos y don Francisco Peguero, asumiendo este último también el cargo de Secretario.

Con posterioridad se editó una circular que unida a los artículos del Reglamento de la Asociación fue enviada a todos los practicantes de España. Las adhesiones no se hicieron esperar y a partir de entonces se constituyeron Juntas de practicantes en diferentes partidos y provincias españolas. Aquí citamos algunas de estas Juntas:

- En Logroño el 16 de diciembre de 1884 presidida por don Manuel Cabezón Ruiz.

- En Barcelona el 12 de enero de 1885 presidida por don Francisco Faro y como vocales don Sebastián Bonastre y don Conrado Martell.

- En Vinaroz (Castellón) el 26 de enero de 1885 presidida por don Antonio Garcés, vocales don Domingo Vallés y don Francisco Roca y secretario don José Tena.

- En Guadalajara el 6 de febrero de 1885 presidida por don Francisco Moreno Pajares.

- En La Unión (Murcia) el 22 de febrero de 1885 presidida por don Gratiliano Gil, vocal don Ramón Abellán y secretario don Juan de Dios González.

- En La Almunia (Zaragoza) el 27 de febrero de 1885 presidida por don Faustino Sola, vocal don Conrado Espiago y secretario don Margarito Cormán.

- En Estella (Navarra) el 9 de marzo de 1885 presidida por don Pedro Corroza, vocal don Bruno Basarte y secretario don Bonifacio Muro.

- En Arnedo (Logroño) el 23 de marzo de 1885 presidida por don José Hernández, vocal don Felipe Moreno y secretario don Valentín Alonso.

- En Calatayud (Zaragoza) el 7 de abril de 1885 presidida por don Félix Martínez, vocales don José Beroy y don Francisco Baraza y secretario don José Salazar.

- En Berdún (Jaca/Huesca) el 8 de abril de 1885 se constituyó la Junta regional presidida por don José Cortina, vocal don Julián Malón y secretario don Bernabé Otín.

- En La Coruña el 20 de abril de 1885 presidida por don Diego Pazo y Cando.

- En Sigüenza (Guadalajara) el 19 de mayo de 1885 presidida por don José Gutiérrez, vocal don Julián Clemente y secretario don Modesto Martínez.



A mediados del
siglo XIX en España, aún
no se había aprobado la
colegiación oficial no ya
sólo de los practicantes,
sino para otras clases
sanitarias

- En Córdoba el 13 de febrero de 1886 presidida por don Rafael Rozas y García.

- En Vizcaya el 6 de abril de 1886 presidida por don Manuel Parras.

- En Valladolid el 30 de junio de 1886 presidida por don Hermenegildo Carnero.

- En Barbastro (Huesca) el 6 de septiembre de 1886 presidida por don Francisco Aguilar.

- En Burgos el 7 de septiembre de 1886 presidida por don Quintilo Cavia.

El éxito de esta Asociación General de Practicantes de España cuyo origen recordamos tuvo en Zaragoza y a la que pronto secundó la clase con la aparición de las primeras Juntas de practicantes, fue debida al periódico *El Practicante* que desde el primer momento contó con corresponsales desplegados en varios puntos de la geografía que ayudaron a constituir dichas Juntas. A este respecto, en el recuerdo, quedará don Diego Pazo y Cando practicante municipal, que posteriormente, en 1888 y desde La Coruña, secundado por don José Ordaz – tras la desaparición de *El Practicante zaragozano* – dirigió *El Eco del Practicante*, Boletín Oficial de la Asociación General de Practicantes de España.

El 8 de enero de 1885 salió a la luz en Madrid el primer número de *El Defensor del Practicante*. Este periódico que estaba dirigido por el también practicante don Miguel G. Ramos, fue crítico con la Asociación General de Practicantes de España porque esta tuvo su principio y desarrollo en Zaragoza y no en la Corte, manteniendo un enfrentamiento dialéctico con su colega *El Practicante*.

En abril de 1885 se celebró en Barcelona el citado Congreso Español de Cirujanos, Ministrantes, Practicantes y Cirujanos-dentistas. Miguel Ramos actuó como uno de los Vicepresidentes del Congreso y el 9 de abril, en la tercera de las sesiones presentó su proposición cuyo primer punto giraba alrededor de la creación de un Comité Central que se ocuparía de la asociación de todos los practicantes de España y de las reformas necesarias. La proposición fue aprobada por unanimidad y se acordó que este Comité tuviera su residencia en Madrid.

El día 1 de junio de 1885 se redactaba el Proyecto de Estatutos de la Liga de Practicantes de España con ocho bases y su articulado correspondiente firmado por el Presidente del Comité Central, don Pedro Sebastián Torralva.

Podían pertenecer a la Liga todos los aspirantes

y los que estuviesen en posesión del título de practicantes, ministrantes o sangradores.

Con arreglo y según los acuerdos alcanzados en el Congreso de Cirujanos, Ministrantes, Practicantes y Cirujanos-dentistas de Barcelona de abril de 1885, la Junta directiva de la Liga residiría en Madrid con el nombre de Comité Central y estaría integrado por un Presidente, dos Vicepresidentes, dos Secretarios, un Tesorero, un Contador y seis Vocales.

La estructura de esta sociedad al igual que la proyectada en Zaragoza era jerárquica y se basaba en el establecimiento de Secciones en las capitales de provincia y Subsecciones en los partidos que en relación con el Comité Central cooperarían para la realización de los propósitos de la Liga, cuyos objetivos no eran otros que los de estrechar las relaciones de fraternidad y compañerismo entre todos los practicantes de España; la realización de los acuerdos tomados en el Congreso y especialmente lo relativo al Montepío; averiguar e investigar en toda ocasión las causas del malestar de la clase; fomentar la creación y sostenimiento de toda empresa cuyo fin significase el progreso y el bienestar de la clase de practicantes y; en definitiva procurar el reconocimiento y el respeto de todos los derechos del practicante, así como el cumplimiento de sus deberes.

Las Secciones estarían formadas por un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario Contador y tres Vocales. Las Subsecciones estarían compuestas por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y dos Vocales, pudiendo haber solamente un Presidente y un Secretario cuando el número de colegiados dentro del partido fuese inferior a cinco.

La mitad de los cargos del Comité Central se renovarían cada año por medio de las elecciones que se celebrasen todos los meses de mayo.

CONCLUSIONES

Concluimos este trabajo señalando que 1885 fue un año importante para los practicantes españoles. Por un lado, encontramos en Zaragoza la recién creada Asociación General de Practicantes de España y; por otro lado, Barcelona celebra por primera vez en la historia un Congreso Nacional de Practicantes que reúne a un total de 140 asistentes y en el que entre otras cuestiones, se acuerda el establecimiento de un Comité Central en Madrid encargado de llevar a cabo la organización de la clase así como las reformas necesarias en torno a la carrera de practicante. Como consecuencia de este acuerdo se crea La Liga de Practicantes de España, lo que dará lugar a polémicas entre los partidarios de esta Liga y los de la Asociación General de Practicantes de España. Aquí hemos expuesto a groso modo las características de estas Asociaciones Nacionales de Practicantes, diferentes en su denominación y ubicación, pero similares, aunque con pequeños matices, en cuanto a estructura organizativa interna. De un modo u otro, los datos evidencian un hecho relevante, y es que a finales del siglo XIX los practicantes españoles empezaron a tomar conciencia de la importancia de constituirse en colegios o sociedades que proyectasen de alguna manera una asociación a nivel nacional, siendo estos los primeros pasos para a la postre, lograr la organización colegial en nuestro país.

Bibliografía

- ALBARRACÍN TEULÓN, A. (1973): "La Titulación Médica en España durante el Siglo XIX". En *Separata de los Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, XII. Salamanca.

- BLASCO ORDÓÑEZ, C. (1993): "La incorporación de practicantes y matronas al sistema sanitario español (1901-1950). Normativas y funciones". En *Index de Enfermería*, nº 4-5, pp. 7-10.
- "Breve Historia de la Enfermería. Orígenes del Colegio de Madrid". En *Tribuna Sanitaria*, nº 207. Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Madrid. Madrid. Octubre del año 2007, p. 20.

- CARBÓ LOMBA, J. (2006): *Historia del Practicante en Medicina y Cirugía*. Copicentro, Santander.

- "Estatutos del Colegio de Sangradores y Practicantes de Sevilla". En *Enfermería de Sevilla*. Órgano de Prensa, nº 140. Ilustre Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados en Enfermería de Sevilla. Sevilla. Año 2002, pp. 22-23.

- EXPÓSITO GONZÁLEZ, R. (2009): "Apuntes históricos sobre el origen del Colegio de Enfermería de Ciudad Real. El Colegio Provincial de Practicantes". En *Enfermería de Ciudad Real*. Revista del Ilustre Colegio de Enfermería de Ciudad Real, nº 52. Ciudad Real, pp. 27-32.

- EXPÓSITO GONZÁLEZ, R. (2009): "La prensa profesional de los ministrantes y practicantes en España en el siglo XIX". En *Enfermería de Ciudad Real*. Revista del Ilustre Colegio de Enfermería de Ciudad Real, nº 54. Ciudad Real, pp. 30-33.

- EXPÓSITO GONZÁLEZ, R. (en prensa): "Historia de la prensa profesional de los ministrantes y practicantes en España en el siglo XIX".

- HERRERA RODRÍGUEZ, F. (1995): "Un periódico aragonés: *El Practicante* (1885)". En *Híades*. Revista de Historia de la Enfermería, nº 2. Alcalá de Guadaíra (Sevilla), pp. 153-167.

- RAMIRO EL LEGO (1960): "Logroño en el siglo pasado": En *Medicina y Cirugía Auxiliar*. Órgano Oficial del Consejo Nacional de Auxiliares Sanitarios (Sección de Practicantes y Ayudantes Técnicos Sanitarios), mes de agosto. Madrid, p. 4.

- RAMIRO EL LEGO (1961): "Un intruso fue el siglo pasado presidente de Murcia": En *Medicina y Cirugía Auxiliar*. Órgano Oficial del Consejo Nacional de Auxiliares Sanitarios (Sección de Practicantes y Ayudantes Técnicos Sanitarios), mes de abril. Madrid, p. 4.

- SANZ SERRULLA, J. (1999): *Historia General de la Odontología Española*. Masson, S. A., Barcelona.

- VILLA, V. (2002): "Descubierta el Acta Fundacional del Primitivo Colegio de Sangradores y Practicantes de Sevilla". En *Enfermería de Sevilla*. Órgano de Prensa, nº 139. Ilustre Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados en Enfermería de Sevilla. Sevilla, pp. 15-17. Fuentes:

- "El Practicante": II (1885), 23, pp. 177-178 y 183; 24, pp. 185-186; 25, pp. 193-194; 26, pp. 201-202; 27, pp. 209-212; 28, pp. 217-218; 32, p. 254; 34, pp. 266-268.

Medidas Higiénicas

frente a la

Gripe A



1

Mojar las manos y
echar jabón



2

Frotar las palmas y el dorso de las manos



3

Frotar las puntas de los dedos y los pulgares



4

Enjuagar y secar

Cúbrase la boca y la nariz al toser o estornudar

Evite tocar los ojos, la nariz o la boca con las manos

Lávese las manos con jabón tras toser o estornudar

Para más información,
contacte con el teléfono gratuito:

900 23 23 23





primera ópticos
GALAN



Examen visual completo.

Los últimos diseños en moda sol y graduado.

Especialistas en lentes de contacto.

Especialistas en visión infantil.

Atención personalizada.

Descuento: 20%
para personal del sector sanitario

PRIMERA OPTICOS GALAN. CALATRAVA, 1 CIUDAD REAL TLF: 926220333

PRIMERA OPTICOS GALAN. LIBERTAD, 4 BOLAÑOS DE CALATRAVA TLF: 926872895